



PRESS RELEASE

COUNTY OF SONOMA

575 Administration Drive · Santa Rosa, CA 95403
Phone (707) 565-2431 · Fax (707) 565-3778

Entrega Inmediata:

Fecha: 24 de marzo, 2020

Contacto: (707) 565-3040

publicaffairs@sonoma-county.org

La Junta de Supervisores aprueba la Ordenanza de Defensa de Desalojo

SANTA ROSA, CA – La Junta de Supervisores del Condado de Sonoma, que también sirve como Junta de Comisionados de la Comisión de Desarrollo Comunitario, aprobó hoy la Ordenanza de Defensa de Desalojo COVID-19, con efecto inmediato durante 60 días después de que termine la emergencia sobre la salud local y pública. La nueva ordenanza se alinea con la Orden Ejecutiva del Gobernador N-28-20 que autorizó a las jurisdicciones locales a suspender los desalojos por falta de pago del alquiler por razones asociadas con el coronavirus. En la reunión, la Junta de Supervisores también fijó la fecha del 2 de junio de 2020 para examinar la Ordenanza a fin de examinar datos e información adicionales sobre la disponibilidad de otros programas de asistencia y necesidades de la comunidad.

"Este es un paso importante en la protección de la salud pública y el bienestar de los miembros de la comunidad que pueden estar experimentando una pérdida de ingresos o un aumento de los costos médicos asociados con el coronavirus", dijo Susan Gorin, Presidenta de la Junta de Supervisores. "La ordenanza está diseñada para ayudar a nuestra comunidad a cumplir con las directivas locales y estatales de refugio en su casa, evitando al mismo tiempo desalojos y cierres de servicios públicos asociados con pérdidas financieras y médicas debidas al coronavirus".

La ordenanza crea una defensa legal para todos los inquilinos que pueden demostrar que su falta de pago del alquiler se debe a la pandemia del coronavirus. Los inquilinos que utilizan esta defensa están obligados a compartir esa información con su arrendador para apoyar reclamos por cualquier posible alivio hipotecario.

La ordenanza evita los desalojos durante la emergencia declarada localmente y durante 60 días después de que termine para permitir a los inquilinos tiempo para compensar el alquiler no pagado. La ordenanza también ordena a la Autoridad de Vivienda del Condado de Sonoma que amplíe los plazos para que los beneficiarios y solicitantes de asistencia de vivienda proporcionen estabilidad a los miembros de la comunidad alojados con un subsidio crítico. La ordenanza se considera urgente en base al cierre o restricciones extremas en las empresas locales, la pérdida severa de ingresos para muchos residentes que

dependen de salarios o ingresos de negocios para pagar el alquiler, y gastos médicos sustanciales para algunos miembros de la comunidad. La ordenanza destaca la suspensión de las clases en persona en todos los Distritos Escolares del Condado de Sonoma como una dificultad adicional para los padres que trabajan y deben ajustar los horarios de trabajo y tomar tiempo libre, ya sea pagado o no pagado.

"Esta ordenanza es una parte crítica para mantener la estabilidad económica de los inquilinos y proteger a todos en nuestro Condado durante esta crisis global", Barbie Robinson, codirectora del Centro de Operaciones de Emergencia del Condado, y Directora Ejecutiva Interina de la Comisión De Desarrollo Comunitario, dijo. "El Condado reconoce que, sin protección local, es probable que los avisos de desalojo por falta de pago del alquiler se intensifiquen. Tenemos que proteger a las familias que viven con un cheque de pago que no pueden trabajar durante los cierres de la escuela y los negocios, y que están haciendo su parte para seguir la orden de salud de refugio en casa".

La Ordenanza está disponible aquí: <https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=4400248&GUID=A163D704-E675-401E-B3CB-FDAA3D9F69E6&Options=&Search=>.

Para obtener la información más reciente sobre el coronavirus en el condado de Sonoma y consejos de expertos en salud sobre prevención y atención, llame al 2-1-1, envíe un mensaje de texto con su código postal al 898-211 o visite socoemergency.org. Las actualizaciones y videos también están en la página de Facebook del Condado de Sonoma y en el @countyofsonoma de twitter.

###